



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 162 - 25

15 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12.721/18

VISTA: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Simple, para la asignatura “**Epidemiología Nutricional**” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución Consejo Superior N° 270/23.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Cronograma de Secuencias de Actos

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1° Fijar el día 08 de Mayo de 2.025 a horas. 09:00, como fecha para la constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura “Epidemiología Nutricional” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica. En consecuencia, se detalla el cronograma de secuencias de actos:

Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 06 de Mayo de 2.025 a horas 09:00
Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 08 de Mayo de 2.025 a horas 09:00

ARTICULO 2° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptados, miembros del jurado, Dirección General Administrativa Económica y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 162 - 25

Salta, 15 ABR 2025
Expediente N° 12.721/18

se sigue a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente,
a sus efectos.

DP y
CD
le
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa